

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0005-2026

Sesión ordinaria cero cero cero cinco dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del veintisiete de enero del año dos mil veintiséis, presidida por el Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, (justificado) Nuria Quesada Alfaro, (justificada) Jaime Zúñiga Blanco, (justificado) Carlos Freddy Araya Arce, (justificado) Presente secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Bryan Rodríguez Moya, Sugey Milagros Rojas Huertas, Síndicos suplentes presentes: Sonia Valenciano Alpízar, (Propietaria) Joseline María Blanco Valenciano, Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez,) Luis Ángel Rojas Hernández, Floribeth Villalobos Rodríguez, Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda

4- Meditación

5-Aprobación de las Actas Extraordinaria 0003-2026, Ordinaria 0004-2026.

6- Lectura de correspondencia

1- Copia oficio MZ-AI-OF-0010-2026 MS Zarcero Cementerio

2- Oficio MZ-AI-OF-0011-2026 MS Zarcero Cementerio

3- Oficio MZ-AI-OF-0012-2026 CCDRZ Respuesta UCA Zarcero

4-MZ-AI-OF-0013-2026 Ley 10837 Persona Joven reforma artículo 24 b

- 5- Comprobantes de Correos, respuesta a oficio de moción visita Ministro de Seguridad don Mario Zamora
- 6- Oficio CCPJZ-OF-0001-2026 solicitud elección de integrantes
- 7-Informe de la Alcaldia Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS

No hay

ARTICULO III APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 0003-2026, ORDINARIA 0004-2026.

Acta extraordinaria 0003-2026

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Acta ordinaria 0004-2026

Presidente Municipal: hay un recurso de revisión, voy a leer:

| RECURSO | DE | REVISIÓN |
|-------------------|-----------|-----------------|
| PRESENTADO | | POR: |

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Municipal.

SOLICITUD DE REVISIÓN DE ACUERDO

Señor Concejo Municipal, Municipalidad de Zarcero

Yo, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, en mi condición de regidor(a) propietario(a) del Concejo Municipal de Zarcero, respetuosamente solicito la revisión del Acuerdo N.º 16, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 0004-2026, celebrada el 20 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 27 inciso c), 48 y 162 del Código Municipal, por las razones que seguidamente expongo:

I. ANTECEDENTES

1. En la sesión ordinaria N.º 0004-2026, este Concejo Municipal aprobó el Acuerdo N.º 16, mediante el cual se autorizó el pago al Consorcio TECNO-LUMAR, dentro de la Licitación Mayor N.º 2023LY-000001-0021300211, correspondiente a la factura N.º 00100001010000003903, por un monto de ₡8.533.280,00, relativo a la facturación de la primera quincena de enero de 2026, según oficios MZ-AM-OF-0030-2026 y MZ-DSP-RR-OF-0006-2026.
2. El acuerdo fue aprobado con cinco votos de los regidores presentes y con dispensa del trámite de Comisión de Gobierno y Administración.

II. FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN

De conformidad con el artículo 48 del Código Municipal, antes de la aprobación del acta, cualquier regidor puede solicitar la revisión de los acuerdos, salvo aquellos aprobados definitivamente, lo cual no ocurre en el presente caso. Asimismo, el artículo 27 inciso c) reconoce expresamente la facultad de los regidores para solicitar dicha revisión, y el artículo 162 habilita este mecanismo como parte del control interno del Concejo Municipal.

En el caso concreto, posterior a la adopción del acuerdo, se ha advertido al Concejo Municipal por parte de la Administración activa, que existen inconsistencias entre el monto aprobado mediante el acuerdo y la documentación que sirve de respaldo a la factura, particularmente en relación con los montos consignados en los documentos técnicos y administrativos que fundamentaron la autorización de pago.

Las inconsistencias señaladas no se evidenciaron en la etapa inicial de revisión por parte de la Administración; sin embargo, tras un análisis posterior, exhaustivo y sistemático, efectuado en aplicación del control interno municipal, se determinó objetivamente la existencia de dichas inconsistencias.

III. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA REVISIÓN

La aprobación de pagos con cargo a fondos públicos exige certeza, congruencia documental y plena correspondencia entre el monto aprobado y los documentos de respaldo, en resguardo de los principios de legalidad, razonabilidad, control del gasto público y responsabilidad administrativa.

Mantener vigente un acuerdo que autoriza un pago con inconsistencias objetivas en el monto podría comprometer la responsabilidad del órgano colegiado y de los funcionarios intervenientes, así como generar eventuales observaciones de los órganos de control externo.

Por ello, la revisión solicitada no persigue retrasar injustificadamente el trámite, sino corregir oportunamente una situación detectada antes de la aprobación del acta, tal y como lo permite y exige el ordenamiento jurídico municipal.

IV. PETICIÓN CONCRETA

Con fundamento en lo expuesto, solicito respetuosamente al Concejo Municipal:

1. Acoger la presente solicitud de revisión del Acuerdo N.º 16 de la Sesión Ordinaria N.º 0004-2026.
2. Dejar sin efecto (anular) dicho acuerdo, a fin de que el pago sea nuevamente conocido por el Concejo Municipal una vez verificadas y aclaradas las inconsistencias detectadas en el monto, con el respaldo técnico y financiero correspondiente.
3. Solicitar a la Administración que, previo a un nuevo conocimiento del asunto, se cuente con la documentación debidamente revisada y congruente, garantizando una decisión informada y ajustada a derecho.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Municipal.

A petición de la señora alcaldesa es que se anule el acuerdo del pago para que sea presentado nuevamente ya con las correcciones de la factura con el monto correspondiente

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Recurso de Revisión. Aprobado 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Copia oficio MZ-AI-OF-0010-2026 MS dirigido al Señor Dr. Luis Edgardo Quesada Quesada, Médico Jefe, Área Rectora de Salud sobre el tema del Zarcero Cementerio
Este es un oficio que envía el señor auditor a Dr. Luis Edgardo Quesada Quesada, Médico Jefe, Área Rectora de Salud solicitando información sobre algunos temas con respecto al cementerio.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda apoyar la solicitud del señor Auditor Municipal en el oficio MZ-AI-OF-0010-2026 sobre la información solicitada al Ministerio de Salud, en aras de control interno. Favor copiar este acuerdo al Área Rectora de Salud de Zarcero. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

2-Oficio MZ-AI-OF-0011-2026 Ministerio de Salud, Zarcero Cementerio

En el mismo tema, donde el señor auditor le solicita alguna información que él requiere y que se le solicita al Ministerio de Salud que por favor sea entregado, entonces el acuerdo es similar.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda apoyar la solicitud del señor Auditor Municipal en el oficio MZ-AI-OF-0011-2026, sobre la información solicitada al Ministerio de Salud, en aras de control interno. Favor copiar este acuerdo al Área Rectora de Salud de Zarcero. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales

Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3-Oficio MZ-AI-OF-0012-2026 CCDRZ Respuesta UCA Zarcero

En esta es donde el señor auditor hace una explicación sobre todos los oficios y las gestiones que se han realizado para lo que es el control del Comité de Deportes. Ahí nosotros somos claros en que este Concejo ha solicitado información y ha solicitado que se hagan las auditorías correspondientes, vamos a pedir para poder continuar con el trámite el siguiente acuerdo.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración la información solicitada en el oficio MZ-CM-SC-OF-0592-2025, del 5 de noviembre del 2025, para que la auditoria pueda gestionar lo que corresponda para control interno. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

4-MZ-AI-OF-0013-2026 Ley 10837 Persona Joven reforma artículo 24 b,

Dicho cuerpo normativo modificó el inciso b) del artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven (8261).

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0013-2026 a la Administración Municipal y al Comité de la Persona Joven para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

5-Comprobantes de Correos, respuesta a oficio de moción visita Ministro de Seguridad don Mario Zamora.

Presidente Municipal: los dan por recibido y que le dan trámite a la moción que se presentó el día de la sesión extraordinaria, entonces por lo cual tomariamos nota de dicho oficio.

Se toma nota.

6- Oficio CCPJZ-OF-0001-2026 solicitud elección de integrantes

Presidente Municipal: sobre la solicitud de elección de los integrantes, el comité de persona joven indica que necesita por motivos de renuncia que necesita renovar y que necesita

nombrar 2 miembros y los cuales ya no están. Sin embargo, no tenemos como información clara de ni las cartas de renuncia, entonces el acuerdo es el siguiente,

ACUERDO 9

El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Comité de la Persona Joven de Zarcero facilitar las cartas de renuncia y demás documentación para dar trámite al nombramiento correspondiente. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Regidor Propietario Esteban Varela: muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. También sería importante recordarles porque por ejemplo está el de Deportes, que soliciten también el Comité de la Persona Joven lo soliciten a nosotros o directamente al Comité de Deportes, realizar la asamblea por el nombramiento de uno de los de los muchachos o muchachas colegios. Ellos también tienen que iniciar la asamblea. Bueno Yorleny comprometiéndolo, así que conoce bastante ese ese proyecto. Entonces tal vez como agregarle la nota que inicien también con el trámite el proceso como para que no nos presenten la carta la otra semana y empezar la otra semana, sino que puedan, ojalá ir iniciando con las preasambleas o asambleas que tengan que hacer.

Presidente Municipal: Sí, yo pienso que es importante, verdad ir conociendo igual, pues sabemos que los estudiantes hay que esperar hasta que verás creo que hay que esperar hasta que entre el colegio, que vayan presentando esta información y ya sabemos que si Dios lo permite para febrero apenas tengamos todo, ya reactivamos la comisión para que se pueda colaborar con el nombramiento.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe semanal:

Bueno, muy buenas tardes a todos. Muchas gracias a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales. Gracias a ZTV por su compromiso y su compañía cada semana a todos los presentes en este Concejo Municipal y este iniciar dándole gracias a Dios como siempre, porque sí nos sigue cuidando, nos sigue acompañando. Pedirle siempre su dirección, pedirle siempre su protección y ponerlo siempre por delante. Todas las gestiones que se realizan a nivel de esta municipalidad.

Yo sé que hemos estado tomando decisiones importantes para empezar a visualizar o estar viendo ya proyectos en campo, y eso pues ya nos da un poquito de luz importante saber que las decisiones que se han puesto en sus manos nos están llevando proyectos que ya son palpables y se están viendo en las comunidades.

Esta semana nos hemos mantenido en los trabajos administrativos normales en los procesos legales, en las visitas e inspecciones correspondientes para hacer las respuestas necesarias en cada una de las inspecciones solicitadas o en cada uno de los recursos presentados ante la alcaldía.

Nos mantenemos en la organización de la feria de la cultura que va a ser para el 7 y 8 de marzo, que es un trabajo que se está realizando importante, puedan darle seguimiento en redes sociales a todas las actividades que vamos a tener y la cantidad de artistas que nos van a estar acompañando en esa oportunidad.

Entre esas exposiciones va a estar también bueno las galerías de pintura y diferentes técnicas. La actividad organizada para apoyo a la Cruz Roja, que ahora se nos está sumando cuidados paliativos, entonces también estamos trabajando en ese proceso.

Hemos estado desarrollando trabajos varios en el ámbito ambiental, campañas de manejo de residuos con empresas, estamos trabajando campañas de limpieza, atención en casos de botaderos clandestinos. El proceso de aplicación de la bandera azul también lo estamos trabajando para este año. La capacitación a comunidades en el manejo de contenedores de basura, que había estado un poco descuidado y también se generaba un tema complejo en el tema de la basura.

En el tema económico trabajamos, seguimos trabajando con el tema de las comisiones de la feria y el seguimiento del encuentro de turismo que tuvimos la semana anterior y hay que darle también todo el proceso de seguimiento que correspond.

En el trabajo social. Seguimos con trabajo de redes, el trabajo con los adultos mayores y haciendo la programación de trabajo también con las niñez y adolescencia, esperando también que ingresen las lecciones, para poder empezar con la planificación de trabajo con ellos en el tema tributario nos mantenemos en la recaudación, verdad de los primeros 3 meses, que es cuando normalmente el contribuyente se acerca a hacer sus declaraciones.

Tenemos 3 cajas habilitadas y una caja comodín, digamos en el momento que tengamos muchas personas para poder minimizar el tiempo de espera con ellos y se sigue trabajando también en las declaraciones y de bienes inmuebles que los contribuyentes, pues en estas épocas aprovechan estas fechas para realizarlo.

El departamento de desarrollo territorial está en este momento tiene todos sus permisos en trámite, permisos que todavía están al día. Y nos mantenemos en suplencia la directora y eso hace que haya un recargo un poquito interesante, pero si se está sacando al día todos los procesos con ellos.

En el caso de servicios públicos esta semana, bueno, como se ha venido o se vino comunicando por las diferentes redes sociales, también hemos estado en procesos tanto de la limpieza de todos los tanques de lavado todos los tanques, mantenimiento de algunos de los tanques. Hubo una falla la semana anterior. Creo que el día jueves que se subsanó gracias a Dios de manera rápida ya como tipo 12 y 30 como 2:30 duró detectarse la situación y ya se logró hacer la corrección a la falla entonces ahí lo que se nos da es el tiempo de espera que tenemos que generar para que los tanques se llenen, pero por lo general ha estado controlado. Sí ha sido importante porque ha llevado mucho tiempo, se tenía la programación que como les digo, se ha estado comunicando para hacer un bypass o hacer un cambio, porque cuando estamos con los tanques completamente conectados, si un tanque se vacía, se vacían los 2 juntos, entonces ya ahora no. Ya ahora si un tanque se vacía, el otro puede ser de soporte, porque ya se separaron las tuberías de ingreso a cada uno de los tanques y ya quedaron de manera independiente, qué era lo que no daba una alerta rápida cuando pasaba algo 31 agua se iba hasta que el segundo tanque fallara, nos dábamos cuenta que algo estaba pasando entonces ese trabajo, pues, del dicho al hecho, ahora lleva un poquito más, a veces se habla de 2 horas 2:30, a veces se tiende un poquito más, pero hemos tratado de mantener a la comunidad informada para que sepa que sus trabajos se están haciendo.

En el caso de la unidad técnica esta semana, como les decía, bueno, seguimos en el tema de colocación de manejando el tema del asfalto en frío. Temas de limpieza mecanizada con el equipo, con nuestro equipo, también estamos trabajando en eso. Y en estos días estamos haciendo la separación, yo creo que la semana anterior también lo mencioné. Hacemos la separación de la parte operativa que está haciendo la municipalidad, con también los

proyectos que hemos estado desarrollando con las diferentes empresas de las contrataciones que se pudieron gestionar a final del año pasado.

Nosotros nos mantenemos en lo que se llama la limpieza mecanizada, la colocación y compactación de material en Anatery. La semana pasada les comenté, siempre esos trabajos llevan un poquito más de tiempo, porque aparte que se hace la colocación del material, como se puede ver acá la compactación también hay que hacer la canalización de las aguas, que es lo que nos puede trazar. A veces es lo que nos atrasa un poquito más, los detalles, como en cualquier hora, no se atrasan un poquito más, pero ya sí estamos viendo que esta canalización de agua se hace de la manera correcta. Estos caminos aguantan muchísimo más el proceso del invierno que también se viene. Recordemos que también aquí ya van a haber actividades en la comunidad cerca y son muchas las personas que los visitan, entonces también por aquí hemos estado trabajando y seguimos trabajando con la empresa que nos estaría ayudando del centro de anatería a buscar la ruta 35, entonces ya por aquí ya también ya estamos saliendo, el que está el proceso de compactación que se le hace el camino y está la maquinaria que en este momento está ingresando al distrito Brisas, que ya esta semana arrancamos por ese distrito importante. También mencionarles parte de lo que se trabaja hoy, son equipos como la compactadora, las vagonetas niveladoras que se usan todos los días, así como la mano de obra, el camión de agua, y todo lo que el back hoe que se empieza a generar como parte de los costos que se van invirtiendo en cada una de las comunidades y aquí tenemos un aproximado en las horas, maquinaria que está cercano a los 5000000 el total de materiales. Eso es un dato que podemos dar real.

En el caso de la maquinaria, son estimados que se hacen de valores de mercado y en el caso de material, sí, porque si hay un registro exacto de cuánto es la compra y cuánto es la salida que se da, entonces tenemos una inversión cercana en este proceso que estamos haciendo en Anateri ya de cerca de 10.000.000 de colones. Lo que le mencionaba es importante aclarar que el valor asignado a las horas de maquinaria se utiliza en ese proyecto o no corresponden a pagos que la municipalidad realiza sino son directamente el uso de la maquinaria que ya de por sí es una adicional de la contratación operativa o del manejo operativo que maneja la municipalidad.

Otro tema importante es la construcción y la colocación de parrillas en cuadrantes de Zarcero que se han estado con la continuidad de lo que teníamos el año anterior, para poder hacer la sustitución completa, como lo ven es, es un trabajito que pareciera que es muy pequeño, pero eso nos solventa un riesgo y un peligro que se pudiera generar a la población en el caso de desplazamiento, entonces siempre nos vamos a mantener en esos procesos.

El avance construcción del paso peatonal en los cuadrantes de Zarcero, entonces ya nosotros visitamos esta zona el viernes, estudio por ahí, recordemos que este informe ellos lo cierran la semana de lunes a viernes.

El viernes ya hoy ya está terminado, inclusive aquí hay que tomar algunas decisiones, porque este tipo de trabajos debe durar 28 días, cerrado el paso que nadie pase por ahí 28 días es muy complejo el tiempo y demás, estamos tratando de extender el mayor tiempo posible para dar la garantía del proceso que se necesita. Pero como esto lleva todos los estudios, también tanto los estudios del terreno como los estudios del material que se está poniendo, nos ayuda a poder ir midiendo el tiempo que es necesario tener cerrado. Entonces solo pedimos un poquitito de paciencia porque eso nos garantiza que el proyecto y sea un éxito.

Estamos viendo que este reductor va a tener un paso peatonal y también un una manera muy positiva del traslado de los beneficiarios del que usan este el área de salud , para que se puedan desplazar de un de un lado al otro de la calle. Inclusive está la entrada principal. Ajá es bastante ancho es para inclusive bueno la ley 7600 para la silla de ruedas y demás y la conexión con este que este reductor y este paso peatonal es directamente la entrada principal también del Área de Salud y lleva una rampa de ingreso también para que ahí se pueda manejar bien lo que es el tema de las sillas de ruedas o personas con algún problema de desplazamiento.

Esta ya está terminada y en este momento lo que estamos es esperando, como les digo, la compactación y el secado adecuado en tiempo adecuado, es lo vamos a tratar de mantener cerrado el mayor tiempo posible, para que ahí nos tengan, como les decía un poquitito de paciencia. Aquí también se hace en estos tramos se hace el proceso de canalización de las aguas para que también se pueda garantizar que no tengamos ningún problema entre la rampa y el acceso por desniveles que tiene.

Aquí está el avance del proyecto mejoramiento integral del camino público 21076 con rehabilitación estructural, drenaje y colocación de carpeta asfáltica. Esta es la isla, uno en San Luis. Como les digo, estas fotos fueron tomadas para el cierre del viernes, pero ya si hoy pasan, ya pueden ir y ver el asfalto ya colocado, ya el camino está habilitado, tiene las características que se les pidió al proyecto y pues gracias a Dios hemos recibido muy buenos comentarios y mucho agradecimiento también por parte de los vecinos de esta isla. Uno entonces aquí ya estábamos viendo cómo estaba la colocación de material, la compactación. Recordarles igual estos procesos a veces no son tan rápidos como como uno quisiera y llevamos como un mes y medio, verdad más o menos en este proyecto ya para finiquitarlo, pero por ejemplo, ya esta colocación de la base lleva una prueba de humedad, hasta que la prueba de humedad por laboratorio externo nos dé positivo para poder colocar lo que es asfalto, sea ese segundo procedimiento. Ya para el lunes tuvimos el visto bueno para el día de ayer, el visto bueno de la colocación del asfalto y ya toda la maquinaria se hizo presente para hacer la colocación.

Posterior al colocación del asfalto también va una prueba de laboratorio del asfalto que se está poniendo. Entonces también estamos muy contentos por este proyecto que se pudo gestar con presupuesto que fue aprobado el año anterior.

Bueno, aquí sí lo podemos ver, el lunes se finalizó ayer con la colocación de la nueva carpeta asfáltica y eso es lo que ya nos está dando la calle de isla uno en San Luis ya de aquí, esta misma maquinaria también está trabajando hoy ellos, bueno, ya terminaban este proyecto acá y se trasladaban para el sector de la Dole, que también ahí estaba esta contratación, que ya estaba presupuestada y estas son las maquinarias que no son de la municipalidad, son los proyectos en mano que se pueden contratar y que nos dan la posibilidad de que tengamos maquinaria nuestra en un sector como estamos como ustedes lo vieron en Anatery y poder estar trabajando en otros sectores del cantón, entonces aquí también muy agradecidos con la paciencia de los vecinos de isla uno, las veces que nos sentamos a conversar fue muy cordial, muy ameno y ha sido una comunicación muy certera, muy aceptada en un momento perfecto, solo Dios lo tenía, así que nos tocará a nosotros hacerles el proceso de cierre de este camino que tanto tiempo habían esperado. Y bueno, aquí está gracias a Dios un avance más.

Se mantiene la coordinación con el comité de caminos de barrio la Loma, correspondiente al camino viejo Zarcero Laguna posterior al proyecto ejecutado en diciembre de 2025 para la colocación de una nueva carpeta asfáltica. Dicha coordinación consiste en que el comité de caminos ejerza la contratación la contrapartida comunitaria correspondiente a la construcción de cunetas revestidas, en concreto la construcción del paquete estructural de esta carpeta va oscila en los 27.000.000 de colores, casi 28.000.000. Entonces aquí ya estamos el proyecto y aquí ya lo pueden ir a ver también para invitarlos cuando quieran visitar la zona.

A este camino le falta un tramo que se está en análisis de apertura, pero recordemos que ya los presupuestos están siendo destinados, los proyectos, pues van en etapas, hay como ustedes ven, hay muchas necesidades, entonces hay que ir proporcionando cada uno los trabajos y con los recursos disponibles, entonces por aquí también tenemos de manera muy positiva presentando otros proyectos que quedó para inicio de este año y ya se está terminando también por lo menos la fase del proyecto contratación.

Hay más trabajo que hacer ahora exhiban las cunetas y que todo vaya saliendo bien y lo que resta un poquito hay un tramo para habilitarlo, pero por el momento el trabajo del proyecto ya está.

Y, en este caso nos mantenemos con el proyecto del Ifam, que ya sería presentado Dios mediante en menos de un mes a ustedes se sigue entregando el material del plantel con los controles correspondientes. La solicitud de los departamentos internos, la solicitud vía telefónica y de presencial, estos días hemos tenido muchas visitas a campo, también mucho está influyendo el clima que nos está ayudando, entonces la gente quiere hacer un trabajo de previsión para las lluvias, nos llegan a buscar mucho para ir buscando cómo solventar cualquier situación antes de que de que nos llegue el agua, otra vez.

Seguimos con los procesos de elaboración de los proyectos con el Inder ya se ha estado avanzando bastante los proyectos con ellos seguimos con lo del Mopt, ya hicimos la reunión con la ADI de Los Ángeles, el comité de caminos de calle Villegas, como les digo ya, la maquinaria va para el sector Brisas, entonces ya para la próxima semana esta o la próxima semana ya estamos trabajando en los requerimientos del sector.

Se ha hecho un levantado de posibilidades del ingreso principal al a la legua también que ya para esta semana están programando reunión con la asociación y, o creo que les iban a mandar a los documentos para la planificación de la reunión, ya para ir también viendo esto y hay un tema de canalización de aguas en las Brisas, en el centro de las Brisas Que también tiene muchos años de estar afectando ese sector y es otro de los que también requieren con urgencia y siendo intervenidos. Recordemos que ese es uno de los distritos más grandes y esa y ese intervenido en las 3 comunidades.

Creo bueno por lo menos algo básico de lo que se hace todos los días, pero dándole gracias a Dios, yo creo que seguimos con buen paso, con paso firme, hemos tenido una coordinación importante. Hoy tuvimos algunos temas con el tema de la Asada de Laguna, por ejemplo, con la intervención de la doble que hubo un problema con la tubería, pero también una coordinación excepcional con ellos, excelente la misma empresa también muy comprometida y entre la municipalidad de la empresa y la y empresa y la asada se logró solventar la situación con la finalidad de que esa canalización de esas aguas, que siempre da mucho problema y que nos inundan esas casas, pues ya este año quedó solventado para esa época.

Esta semana ya se activa el CCCI si Dios lo permite, el día jueves ya tenemos la primera reunión con todas las con los representantes de todas las instituciones y tenemos también la comisión municipal de emergencias. Ahí tal vez para informarles que nuestra Guía o quien está asignada nuestra asignada a la comisión de emergencias doña Katia Castro va a ser reasignada a otra zona y va a llegar otra muchacha. Entonces, bueno, esperemos que también podamos trabajar con ella de la mejor manera, como ha sido con Katia, que es muy ágil y muy, muy, muy buena en las coordinaciones con la Comisión Nacional de Emergencias, esperamos exigirle a la nueva representante que también nos dé esta misma talla que nos dio Katia, de mi parte, el compromiso de todos los días de seguir haciendo los trabajos de la mejor manera posible. Dale gracias a Dios pedirle su protección y acompañamiento y a todos bendecirlos y quedo atenta para cualquier consulta.

Presidente Municipal: Bien muchas gracias doña Gina.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos, procede con los asuntos de la presidencia.

1. Convocar Comisión de Jurídicos próximo martes 4 y 15p.m.
2. Convocar Comisión de Hacienda y Presupuesto próximo martes 4 y 30p.m.

DICTAMEN 01 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS 2026

Concejo Municipal de Zarcero

Sesión ordinaria: 27 de enero 2026 PM a las 4: 18 horas.

Dictamen N.º 0001-2026

Asunto 1:

“Criterio legal con relación al Veto por ilegalidad contra el Acuerdo N°11, Artículo VII, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°0002-2026, celebrada el 13 de enero de 2026, denominado “Regulación de las sesiones del Concejo Municipal, en cuanto a la aplicación del artículo 40 del Código Municipal”.

Se recibe y analiza el oficio

MZ-001-2026 del asesor legal externo del Concejo Municipal, se adjuntan las recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, se concluye lo siguiente:

1.

El voto municipal constituye un recurso interno de control institucional, atribuido de forma expresa a la persona titular de la Alcaldía, mediante el cual puede objetar los acuerdos adoptados en firme por el Concejo Municipal, exclusivamente por razones de legalidad u oportunidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 173, inciso 1), de la Constitución Política y en los artículos 17, 167, 168 y 169 del Código Municipal.

2.

De conformidad con el análisis efectuado, se concluye que el Concejo Municipal se encuentra legalmente facultado para regular el acceso, la permanencia y la intervención de las personas asistentes, incluidos funcionarios municipales, en las sesiones del órgano colegiado, siempre que dichas medidas se adopten mediante mayoría calificada, se encuentren debidamente motivadas y se orienten a garantizar el orden y el adecuado desarrollo de la deliberación, sin desnaturalizar el carácter público de las sesiones ni invadir las competencias administrativas propias de la Alcaldía; en consecuencia, el ejercicio de estas potestades constituye una manifestación legítima de la función deliberativa, de autoorganización y de control interno del Concejo Municipal, sujeta a los principios de legalidad, razonabilidad y proporcionalidad. Lo anterior se sustenta en los artículos 11 de la Constitución Política y de la Ley General de la Administración Pública; artículos 13 inciso v), 41 y 40 del Código Municipal; criterio de la Procuraduría General de la República PGR-C-116-2025.

3.

En atención a que el análisis jurídico efectuado permite concluir que el Acuerdo N° 11, Artículo VII, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 0002-2026, se encuentra debidamente sustentado en una habilitación legal expresa, particularmente en los artículos 13 inciso v) y 41 del Código Municipal, y que no se advierte vulneración alguna al principio de legalidad ni invasión de las competencias administrativas propias de la Alcaldía, se recomienda al Concejo Municipal rechazar el voto por ilegalidad interpuesto por la persona titular de la Alcaldía, al no configurarse los supuestos jurídicos que justifiquen su acogimiento.

POR TANTO:

Esta comisión recomienda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Municipal, corresponde elevar el voto en alzada ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, a efectos de que dicho órgano jurisdiccional resuelva conforme a derecho sobre la legalidad del acuerdo vetado, manteniéndose suspendida su ejecución hasta tanto se emita la resolución judicial respectiva.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4 y 22 pm se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos

Dennis Alfaro Araya, Comisión de asuntos jurídicos

Yerlin Araya Araya, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 11

El Concejo Municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Municipal, corresponde elevar el voto en alzada ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, a efectos de que dicho órgano jurisdiccional resuelva conforme a derecho sobre la legalidad del acuerdo vetado, manteniéndose suspendida su ejecución hasta tanto se emita la resolución judicial respectiva. Además, adjuntar los oficios MZ-CM-SC-OF-010-2026, MZ-AM-OF-0027-2026, MZ-AM-OF-0028-2026, MZ-CM-SC-OF-025-2026, MZ-001-2026 DEL ASESOR LEGAL EXTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración que a través del departamento legal se dé la colaboración para el proceso de traslado del voto al Tribunal Contencioso Administrativo. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Regidor propietario Esteban Varela: Muchas gracias, Presidente. Sí muy rápidamente sobre el tema del voto. Yo respeto, por supuesto la figura del voto es totalmente legal, pero sí me parece que esta situación nos puede invitar a reflexionar, porque detrás de este criterio hay recursos que se están gastando, que al final a mi parecer respetando la forma, más no el fondo, son recursos de los zarcereños y es un gasto innecesario que se pudo haber omitido.

No sé si detrás puede haber un tema de una asesoría legal incorrecta, en el sentido de que de que el veto no era lo que aplicaban este en este momento y esto solamente llega a retrasar mucho lo que es de la función de todos, tantos recursos de quien realiza el veto o y tantos recursos nuestros del Concejo Municipal para solicitarle al asesor legal este criterio que está muy bien fundamentado, muy bien sustentado entonces, que nos invite esto a reflexionar en otras ocasiones, que tan necesario puede ser utilizar esta figura, cuando no hay un fundamento de peso, porque acá también tenemos que cuidar, por supuesto, el dinero de los zarcereños y en esto se no, no son millones, por supuesto, para que no se malinterprete el comentario, pero detrás hay gastos, gastos en lo que se le cancela al Asesor Jurídico, que al final va a terminar un proceso sumamente largo, donde solamente retrasa, los procesos que estamos llevando, entonces como para tenerlo ahí, tanto administración como Concejo y que podamos en otro momento buscar otras formas más viables y omitir este tipo de momentos tan innecesarios, me parece muchas gracias.

Presidente Municipal: gracias don Esteban

ARTICULO VII: -MOCIONES Y ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO
SESIÓN ORDINARIA N.º 0005-2026

MARTES 27 DE ENERO 2026.

Moción presentada por los regidores propietarios Yerlin Araya Araya. Dennis Alfaro Araya, secundada por los regidores: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Esteban Varela Jara

MOCIÓN DE EXIGENCIA DE CLARIDAD, COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y TRAZABILIDAD DOCUMENTAL

Proyecto: Camino Los Ángeles – Brisas – La Legua (Ruta 2-11-018)

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal, en ejercicio de sus competencias legales de dirección política y fiscalización de la Administración Municipal, ha solicitado información técnica y

financiera sobre la planificación, financiamiento y proyección del proyecto vial correspondiente al camino Los Ángeles – Brisas – La Legua (Ruta 2-11-018).

2. Que mediante oficio MZ-UTGV-OF-0015-2026, de fecha 19 de enero de 2026, la Unidad Técnica de Gestión Vial informó que el perfil técnico del proyecto se encuentra en formulación, que las condiciones financieras del crédito ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) están en análisis interno, y que no es procedente establecer fechas o cronogramas mientras no existan aprobaciones y validaciones firmes.

3. Que el mismo oficio indica que el proceso se encuentra en una etapa activa, pero no concluida, y que la información consolidada será presentada al Concejo Municipal una vez que se cuente con un perfil del proyecto y condiciones financieras definidas.

4. Que este Concejo ha recibido manifestaciones de vecinos y organizaciones comunales del distrito de Brisas y zonas aledañas respecto a la necesidad de contar con información clara, oportuna y verificable sobre el estado real del proyecto.

5. Que los principios de transparencia, rendición de cuentas, coordinación interinstitucional y participación ciudadana que rigen la función pública obligan a la Administración Municipal a mantener canales formales y documentados de comunicación con la comunidad organizada.

6. Que la UTGVM no presentó al Concejo Municipal instrumentos gráficos que demuestren y detallen la programación del proyecto, con indicación al menos de:

1-Problema general por atender con referencia de la alusión contenida en el Plan Quinquenal.

2-Priorización de las actividades por lo menos en dos niveles: Corto y Mediano plazo.

3-Detalle cronológico de actividades, plazo, calendarización con fechas de inicio y final más las intermedias, personas responsables, grado de avance, costos estimados, fuente de financiamiento.

4-Resumen de las minutas de las reuniones de coordinación que se realicen con las organizaciones comunales relacionadas, con la intermediación del Proceso de gestión social de la UTGVM.

5-Disposiciones de la Junta Vial Cantonal, dentro de las competencias de este órgano a la luz de la Ley 8114, como garantía de una orientación formal de Proyecto en general, así como de las etapas de desarrollo.

7. Que corresponde al Concejo Municipal requerir información clara, verificable y debidamente respaldada, atribuible a las competencias de la Alcaldía como despacho responsable de la administración general de la Municipalidad, con el fin de asegurar un adecuado seguimiento institucional de los proyectos de interés cantonal.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

Requerir a la Alcaldía que aporte la formulación del proyecto, con los insumos que aporte la Junta Vial Cantonal, UTGVM como secretaría técnica de este último órgano colegiado, más el aporte técnico del Proceso de Planificación adscrito a la Alcaldía, respecto de la conformación del proyecto, así como del Proceso de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa Financiera, en lo que concierte a la dotación de recursos.

Indicar quien es el encargado del proyecto, como se maneja la comunicación con las comunidades, información verificable como minutos y oficios del acompañamiento de la municipalidad a las comunidades en cuestión.

Notifíquese el presente acuerdo a:

- Alcaldía Municipal de Zarcero
- Junta Vial Cantonal
- Unidad Técnica de Gestión Vial
- Comité de Caminos del distrito de Brisas
- Asociaciones de Desarrollo Integral de Los Ángeles, Brisas y La Legua

Procedimiento d urgencia sí, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Yerlin Araya Araya. Regidora Propietaria Concejo Municipal de Zarcero.

Dennis Alfaro Araya, Regidor Propietario Concejo Municipal de Zarcero.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Concejo Municipal de Zarcero.

Carmen Morales Zúñiga, Vicepresidente Concejo Municipal de Zarcero.

Esteban Varela Jara, Regidor Propietario Concejo Municipal de Zarcero.+

ACUERDO 13

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Denis Alfaro Araya: muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes para todos. Básicamente lo que yo sí quisiera aportar un poquito es en apoyo a las palabras que acabo de decir Esteban, con referente al voto y prácticamente yo como proponente de las 2 mociones que la administración veta, que fue la primera sobre una información que yo le estaba este pidiendo al comité de Deportes y ahora esta básicamente las 2 mociones iban orientadas, a que haya transparencia a que haya orden y que haya un canal de comunicación entre la administración y nosotros como Concejo Municipal. Lástima que se vea o se perciba de otra manera, en la moción. En esta última moción, como 3 veces la moción redacta de que haya una comunicación entre la administración y nosotros sobre si algún funcionario quiere venir acá y todo prestar alguna asesoría técnica o legal, pero básicamente se leyó de otra manera, entonces sí quisiera dejar en claro que ambas mociones era precisamente para eso, para tener un orden nosotros tener un orden de administración, tener un orden, el Comité de Deportes, que haya transparencia en la documentación que nos den a nosotros y que también haya una comunicación que siento yo por ahora no, no está bien o falta un poquito más. Y era básicamente eso, apoyar las palabras que Esteban dijo en su momento Sobre el voto. Gracias.

Regidor Propietario Esteban Varela: Muchas gracias, Denis. Igualmente, mi apoyo a sus palabras en otro tema, yo sí quiero muy brevemente hacer un llamado, invitarles a los zarcereños, zarcereñas a votar este este domingo, si Dios quiere es sumamente importante. Nuestro cantón es reconocido nacional mente por ser uno de los cantones que más participan en las elecciones. Yo he estado reflexionando y yo creo que nosotros no le entregaríamos las

llaves de nuestra casa a cualquiera. Y si tenemos que darle nuestras llaves de la casa, confiarle nuestra familia, nuestro negocio, una persona. Nosotros estudiaríamos al menos quién es esa persona, veámoslo de esa misma forma, veamos a quién le queremos entregar nuestra nación. Tenemos todavía cuatro, 5 días para menos tomar una decisión, pero invitarlos a que a que nos informemos, a que no veamos que otros decidan por nosotros a que participemos, a que mantengamos esa misma esencia que ha caracterizado tanto a Zarcero como un cantón participativo en las elecciones, entonces solamente hacer un respetuoso llamado a votar por la persona de su de su preferencia, con quien más se identifique, pero ejercer el sagrado derecho al voto que para nosotros es algo normal. Sin embargo, otros países envidian el sistema democrático que tiene Costa Rica. Entonces hacer un estímulo a hacer valer nuestro, muchas gracias.

Síndica propietaria Distrito Guadalupe Ninfa Rojas: buenas noches, yo solamente para darle gracias a la administración, a ustedes del Concejo, también por el buen trabajo que se hizo en la isla uno, ahora pasé por ahí y de verdad era cuestión de tener un poquito de paciencia y ahora está ahí con una autopista que no es jugando, muchísimas gracias por ese trabajo.

Luego también para hacer un llamado a todo el zarcereño todo eso y que pueda colaborar con el hogar de ancianos, porque están con un proyecto de cambio de la instalación eléctrica del edificio. Le dieron un tiempo ahí para que lo hagan, porque de lo contrario les pueden cerrar el hogar de ancianos. Entonces para ver de qué maneras todos los zarcereños nos unimos y colaboramos con esa institución pueden llamar al 2463330 y ponerse de acuerdo con Dayana , y ahí entre todos, tal vez sí se puede hacer ese trabajo.

Presidente Municipal: yo simplemente bueno igual que Esteban, voy a leer una pequeña reflexión que traigo con respecto al tema de las elecciones:

Motivación electoral.

Señoras y señores miembros del Concejo Municipal, señoras y señores presentes:

En el marco del proceso electoral que culminará este próximo domingo, resulta oportuno hacer una reflexión institucional sobre el valor de la participación ciudadana como uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia.

El ejercicio del sufragio constituye un derecho y, al mismo tiempo, una responsabilidad cívica que fortalece la legitimidad de las decisiones colectivas y la confianza en las instituciones públicas. A través del voto, la ciudadanía expresa de manera libre y pacífica su criterio sobre el rumbo que desea para el país, dentro del respeto al ordenamiento jurídico y a los principios que rigen nuestro Estado de Derecho.

La democracia se consolida no solo mediante la existencia de procesos electorales, sino mediante la participación informada, respetuosa y consciente de la población. Cada persona que acude a las urnas contribuye al fortalecimiento del sistema democrático y al desarrollo de una cultura cívica basada en el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica.

Desde este Concejo Municipal, y en estricto apego al principio de neutralidad institucional, se hace un llamado general a la ciudadanía para que ejerza su derecho al voto con responsabilidad, civismo y respeto por las distintas posiciones que conviven en una sociedad plural.

Que esta jornada electoral se desarrolle en un ambiente de tranquilidad, legalidad y participación, en beneficio del fortalecimiento de nuestra democracia y del bienestar común.

Muchas gracias.

Que Dios los acompañe hasta sus hogares y que tengan una bonita tarde

Agradecerles a todos, por la presencia, Desearles que Dios los acompañe a sus hogares, que tengan una muy bonita noche.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos el presidente Luis Daniel Rodrpiguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL